

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIATOR

N.R.E.L.: 0104101 - N.I.F.: P0410100E

## I CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS DE PROCESIÓN "VIATOR 2015"

#### **BASES**

El Excmo. Ayuntamiento de Viator convoca el I CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS DE PROCESIÓN "VIATOR 2015", con el fin de fomentar la cultura en el municipio y este tipo de composiciones para así ayudar a ampliar el patrimonio musical Español.

- Podrán participar en el concurso los compositores españoles y extranjeros con residencia en España que así lo deseen.
  - No se podrán presentar al concurso ningún componente de la organización así como de la Banda Municipal de Música de Viator.
- 2. Las composiciones tendrán que ser "Marchas de Procesión" originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas de nueva creación, que no sean copia, modificación o versión de otras existentes, y que no hayan sido difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas por ningún sello discográfico ni editorial, y que no hayan sido interpretadas por ninguna banda u orquesta. No se podrá divulgar o presentar antes del día de la celebración del concierto de la final del concurso que se celebrará en la fecha indicada en el apartado 11 de las presentes bases. Si se comprobase que alguna de estas circunstancias no se cumple, la



TO NAME OF

N.R.E.L.: 0104101 - N.I.F.: P0410100B

obra quedaría descalificada y la adjudicación del premio quedaría anulada y sin efecto.

3. Las composiciones tendrán que acogerse a la plantilla para banda de

música que se detalla en el anexo.

4. La presentación se realiza mediante el sistema de plica: Los

concursantes presentarán su obra en un sobre cerrado, sin remite,

identificado solamente con un lema o seudónimo. Las partituras y

soportes digitales solo llevarán este lema o seudónimo como

identificación. Dentro de otro sobre cerrado, identificado exteriormente

con dicho lema o seudónimo, contendrá la siguiente documentación:

Fotocopia del DNI, documento europeo asimilado, o pasaporte del autor,

dirección, teléfono, e-mail, así como una declaración jurada en la que se

indique que la obra presentada es original e inédita, que no ha sido

editada ni estrenada y la aceptación de todas y cada una de las

condiciones establecidas en las presentes bases.

5. Las partituras se presentarán en formato informático perfectamente

legible o manuscritas, siendo en este caso imprescindible un grafismo

claro escrito en tinta negra sin enmiendas ni tachaduras y se enviarán

por quintuplicado en tamaño A3 o A4 y una copia de material individual

(partichelas) de la obra correspondiente a cada uno de los instrumentos

de la plantilla. Se adjuntará también un CD con la partitura y partichelas

en formato PDF y el audio de la composición en sonido MIDI, mp3, o en

cualquier formato de audio.

Plaza de la Constitución, 2 04240 Viator (ALMERÍA) Tlís.: 950 304 302, 950 304 415; Fax: 950 304 258 Email: al101sec@dipalme.org

### EXCMO, AYUNTAMIENTO DE VIATOR



N.R.E.L.: 0104101 - N.I.F.: P0410100B

6. La entrega de las obras, siempre sin remite, se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Viator o por establecido, a la siguiente dirección:

 I CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS DE PROCESIÓN "VIATOR 2015".

Ayuntamiento de Viator

Plaza de la Constitución nº2

04240 - Viator (Almería)

 La recepción de las obras finalizará el 23 de Enero de 2015 a las 14:00 horas.

8. Solo se podrá presentar una composición por autor.

9. El jurado estará compuesto por varios miembros de reconocido prestigio en el mundo de la música. Efectuarán la selección de las obras presentadas, escogiendo cinco que, a su juicio sean de mayor calidad para obtener la consideración de finalistas.

 La comunicación de las obras seleccionadas se realizará mediante llamada telefónica o email.

11. El 7 de Marzo de 2015 a las 20:00 hrs. en el Espacio Cultural Adolfo Suarez de Viator (Almería) se celebrará la final, consistente en un



#### EXCMO, AYUNTAMIENTO DE VIATOR

N.R.E.L.: 0104101 - N.L.F.: P0410100E

concierto donde se interpretarán las cinco marchas de procesión finalistas y se procederá a la entrega de premios. Las obras finalistas serán interpretadas por la Banda Municipal de Música de Viator.

#### 12. Premios:

1º Premio: 2500 euros y Diploma.

2º Premio: 1000 euros y Diploma.

3º Premio: 500 euros y Diploma.

4º Premio: Diploma.

5º Premio: Diploma.

El importe de los premios será objeto de la retención correspondiente prevista en la normativa que regule el I.R.P.F.

13. Los autores galardonados conservarán todos los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual concede a los autores respecto a audiciones públicas, ediciones impresas, grabaciones y cualquier otra reconocida por la Ley.

14. Será obligatorio mencionar en los programas de los conciertos en que se interpreten las obras premiadas, así como en ediciones impresas, discos, ediciones radiofónicas o televisión la siguiente leyenda según corresponda: PRIMER PREMIO, SEGUNDO PREMIO o TERCER PREMIO I CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS DE PROCESIÓN "VIATOR 2015". El cuarto y quinto premio deberá figurar: FINALISTA I CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS DE PROCESIÓN "VIATOR 2015".

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIATOR

TO RAAAG

N.R.E.L.; 0104101 - N.I.F.; P0410100E

15. Las partituras de las obras premiadas pasarán a formar parte del archivo de la Banda Municipal de Música de Viator, pudiendo ser editadas o

grabadas sin necesidad del permiso del autor.

16. Las obras no premiadas se conservarán en el Ayuntamiento de Viator

durante un plazo de tres meses a partir de la fecha del fallo del jurado.

Durante el plazo podrán recoger las obras, transcurrido este tiempo las

obras se destruirán.

17. El concurso podrá declararse desierto cuando en base a la calidad de

las obras así lo estime el jurado.

18. El orden de interpretación será mediante sorteo realizado por la

organización.

19. Todos los aspirantes a este Concurso aceptan las presentes bases así

como el fallo del jurado que será inapelable.

20. La instrumentación de las marchas de procesión, será con arreglo a la

plantilla instrumental que se relaciona en el anexo de las presentes

bases.

21. Para cualquier información o duda sobre las bases o el concurso

puede hacerlo en el siguiente correo electrónico:



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIATOR

NREL: 0104101 - NIF: P04101001

#### concursomprocesionviator2015@gmail.com

22. Los componentes de la Banda Municipal de Viator a su criterio otorgarán un diploma a la mejor marcha de procesión. El diploma otorgado podrá coincidir o no con la decisión del jurado.

# 100 2000

## EXCMO, AYUNTAMIENTO DE VIATOR

N.R.E.L.: 0104101 - N.I.F.: P0410100E

#### **ANEXO**

#### Plantilla:

- > Partitura\* (director)
- Flautín
- Flauta 1<sup>a</sup>
- ➤ Flauta 2<sup>a</sup>
- Oboe 1°
- Oboe 2° (opcional)
- > Fagot (opcional)
- Requinto
- Clarinete 1°
- Clarinete 2°
- Clarinete 3°
- Clarinete Bajo (opcional)
- Saxofón Alto 1º
- Saxofón Alto 2º
- Saxofón Tenor 1º
- > Saxofón Tenor 2º(opcional)
- Saxofón Barítono
- > Trompa en Fa 1ª
- ➤ Trompa en Fa 2<sup>a</sup>
- Trompa en Fa 3<sup>a</sup>
- ➤ Fliscorno 1º



## EXCMO, AYUNTAMIENTO DE VIATOR

N.R.E.L.: 0104101 - N.I.F.: P0410100E

- > Fliscorno 2º (opcional)
- Trompeta 1<sup>a</sup>
- > Trompeta 2ª
- > Trompeta 3ª (opcional)
- Trombón 1º
- Trombón 2º
- Trombón 3º
- Bombardino en Do 1º
- > Bombardino en Do 2º (opcional)
- ➤ Tuba 1<sup>a</sup>
- ➤ Tuba 2ª (opcional)
- Percusión\*

\*Se entregará PARTITURA, en caso de entregarse guión quedará automáticamente fuera de concurso.

\*La percusión estará escrita para poder ser interpretada por un máximo de 4 percusionistas, siendo obligatorio caja, bombo y platos, siendo opcionales cualquier otro instrumento de percusión.